

ACTA DE LA APERTURA, CALIFICACIÓN Y VALORACION DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTANCIÓN ININTERRUMPIDA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En Gijón, en la sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, calle Salamanca, nº 1, siendo las diez horas del día 27 de septiembre de 2023, y estando presentes doña Paz de Vera Estrada, Letrada Adjunta a la Secretaría General del Consejo Consultivo, y don José Carlos Díaz Pérez, Jefe del Área de Presupuestos y Tesorería de este órgano, que levanta acta de la sesión conforme a lo dispuesto de la cláusula décimo tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación del servicio de alimentación ininterrumpida para la Casa de Nava, sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias. La apertura de las proposiciones se ha efectuado en acto público al que no ha asistido ninguna de las empresas licitantes.

Las mismas conforme a la documentación registrada en la sede electrónica de este órgano han sido las que se detallan a continuación, junto al importe de las ofertas económicas recibidas a través del Documento Único de Oferta:

Envío correspondiente a:	Importe oferta:	Registrado a fecha:
ENDATA, S.L.	6.846,18 euros	18/09/2023 /// 11:00 horas
SALICRU, S.A.	7.780,30 euros	20/09/2023 /// 17:40 horas
VERSAM ELECTRÓNICA, S.A.	7.240,64 euros	25/09/2023 /// 12:29 horas
GESTSAI INGENIERIA	7.005,90 euros	25/09/2023 /// 17:44 horas

Dado que el Presupuesto Base de Licitación expresado en el apartado 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se elevaba a 7.780,30 euros (impuestos incluidos), se propone la adjudicación de la propuesta ofertada por ENDATA, S.L., a la que se solicitará la documentación correspondiente requerida en el pliego de prescripciones administrativas de la licitación.

Se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento, para cuya constancia se extiende esta acta que firman:

La LETRADA
 ADJUNTA A LA S^{IA} GRAL.,

Fdo.: Paz de Vera Estrada.

EL JEFE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS
 Y TESORERÍA,

Fdo.: José Carlos Díaz Pérez.